

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 15711** *Resolución de 10 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 173, de 11 de septiembre de 2019, con corrección en el número 193, de 9 de octubre de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán público en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 10 de octubre de 2019.–La Alcaldesa, M.^a Paz Fernández Lobato.